



Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular – Cursos Presenciales

Carrera:	Licenciatura en Ciencias Sociales
Año:	2010
Curso:	Práctica Profesional Supervisada
Profesor:	Sergio Raúl Ilari
Carga horaria semanal:	Cuatro horas áulicas y una extra-áulica
Horas de consulta extra clase:	Lunes y jueves 20 a 21 horas.
Créditos:	20
Núcleo al que pertenece:	Orientación en Políticas Públicas
Tipo de Asignatura:	Teórico – Práctica
Presentación y Objetivos:	

Son **objetivos generales** que los estudiantes:

- Profundicen el análisis de los temas abordados en la carrera que más se relacionan con la práctica profesional que desarrolla cada estudiante en un organismo público.
- Enriquezcan el producto de sus propias prácticas participando de una instancia grupal de análisis y revisión crítica de los temas y las acciones emprendidas por cada uno.

Cumplidos estos objetivos, el **Resultado** inmediato que se espera de éste taller es que cada estudiante realice satisfactoriamente la instancia de Práctica con la cual culmina su carrera.

Son **objetivos específicos**, que los estudiantes,

- Dispongan de una instancia adicional de asesoramiento mientras desarrollan en cada organismo su Práctica.
- Analicen las diversas técnicas de intervención organizacional existentes.
- Delimiten y pongan en discusión el perfil necesario del consultor en las organizaciones públicas de Argentina.
- Comprendan los múltiples condicionantes del éxito de un proceso de reforma de las organizaciones.



Contenidos mínimos:

La Práctica Profesional Supervisada es una instancia formativa del alumno, consistente en la realización gradual del rol profesional, a través de su inserción en una instancia de intervención pública, que le posibilite la producción y aplicación integrada de conocimientos, competencias y prácticas adquiridas en su formación académica, posibilitando procesos complementarios de aprendizajes significativos e integrales.

Las actividades de la PPS se realizarán prioritariamente en organismos estatales externos a la Universidad Nacional de Quilmes. Eventualmente, se llevarán a cabo dentro de la Universidad.

La PPS deberá tener una sólida vinculación con las incumbencias profesionales de la orientación en Políticas Públicas de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Para poder realizar la PPS el alumno deberá tener aprobado el 75% de la carrera. La PPS tiene una duración de 180 horas. Al momento de finalizar la carrera el alumno deberá tener acreditadas dichas horas.

Contenidos Temáticos o Unidades:

El desarrollo de este taller prevé la revisión y el abordaje de temas generales vinculados con la gestión de los procesos de reforma administrativa en el sector público, así como el análisis puntual de los temas abordados por cada estudiante en su propia práctica profesional. Dado el carácter variable del segundo bloque de temas el cual está supeditado a acuerdos interinstitucionales puntuales entre la Universidad y cada organismo público, en este apartado de Contenidos, sólo se presentan los temas y la bibliografía que forman parte del bloque de los contenidos generales del taller.

Unidad 1. La reforma en el campo organizacional

Las organizaciones y los roles administrativos. Limitaciones, opciones y exigencias del administrador. El manejo presupuestario y los recursos humanos en la gestión pública. Las técnicas de intervención. Reforma e innovación. Los agentes de cambio. Dimensiones del proceso de reforma administrativa: objetivos, estructuras, procesos y comportamientos. Las resistencias al cambio. Los factores que bloquean el cambio. La viabilidad de las propuestas. La gestión de los procesos de cambio. El clima organizacional frente a la innovación. La interrelación entre el enfoque de la psicología organizacional y el de las técnicas administrativas de gestión pública. El requerimiento de una mirada holística e integral.

Unidad 2. La práctica de la consultoría externa en las organizaciones públicas

La consultoría en las organizaciones. Tipos. Funciones. Consultoría y aprendizaje organizacional. El proceso de gestión. La elaboración del proyecto de consultoría. La constitución del equipo de consultoría y su formación. El diagnóstico organizacional. La búsqueda de información. El análisis de la información. La interrelación entre el consultor, los funcionarios y los equipos de gestión. La elaboración del Informe Final. La presentación del Informe.

Unidad 3. El cambio y la innovación en la gestión pública argentina

El cambio desde la perspectiva de la ciudadanía y los funcionarios públicos. La institucionalización de los cambios frente a la volatilidad de los intereses políticos. El contrato de resultados como un instrumento de cambio. El caso del programa de Carta Compromiso en el gobierno nacional argentino. Instancias institucionales de asistencia e innovación en la gestión pública nacional (INAP) y en la provincia de Buenos Aires (IPAP). Éxitos y fracasos en las reformas emprendidas.

Bibliografía Obligatoria:

En orden sugerido

Unidad 1

- Kast y Rosenzweig (1992), Administración en las organizaciones, Mc Graw Hill, México, capítulo 15.
- Hall, Richard (1983), Organizaciones, estructuras y procesos, Prentice Hall, México, capítulo 10.
- Reddin, Hill (1994), La organización orientada al resultado, Paidós Empresa 10, Barcelona, capítulo 6
- Kotter, John (2001), "Liderar el cambio. Por qué fracasan los intentos de transformación?", en Kotter, John y otros, Gestión del cambio, Deusto, Bilbao.¹
- Campero, Gildardo (1977), "Modelos de sistemas orgánicos para un programa de reforma administrativa" en Revista de Administración Pública, INAP, México.
- Para el Trabajo Práctico 1, los estudiantes seleccionarán estudios de diagnóstico organizacional desarrollados en el marco de la Maestría en Gestión en Políticas Públicas de la Universidad de Chile.
http://www.dii.uchile.cl/~webmgpp/estudios_caso.htm

¹ La Biblioteca de la UNQ dispone de ejemplares del texto.

Unidad 2

- Kubr, Milan (coord) (1994), La consultoría de empresas. Guía para la profesión, OIT, Ginebra, capítulo 1.²
- Sandras, William (1994), Just in time. Cómo hacerlo realidad, Ediciones Romanyá/Valls, Barcelona, capítulo 2.
- Irazabal, América (2004), Tablero integral de comando. Desarrollo – Análisis, Alba Impresos, Buenos Aires, páginas. 187 a 203

Unidad 3

- Arenilla Sáez, Manuel (2003), La reforma administrativa desde el ciudadano, Ministerio de Administraciones Públicas de España - INAP, Madrid, páginas 131 a 153.
- Argentina, Subsecretaría de la Gestión Pública (2007), Guía para la elaboración de la Carta Compromiso con el Ciudadano, Buenos Aires, páginas 9 a 27.
- Echebarria, Koldo (2001), “Estrategias de cambio y contratos de gestión”, VI Congreso Internacional del CLAD, Buenos Aires.
- Oszlak, Oscar y Orellana, Edgardo (s/f), El análisis de la capacidad institucional. Aplicación de la metodología SADCI; Publicado en Biblioteca Virtual TOP, Buenos Aires,
<http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/OSZLAK,%20Oscar%20y%20ORELLANA,%20Edgardo%20-%20El%20análisis%20de%20la%20capacidad%20institucional.pdf>

Bibliografía de consulta:

- Manning, Nick y Shepherd, Geoffrey (2009), Reforma de la gestión pública: ¿qué debe aprender América latina de la OCDE?, Revista del CLAD Reforma y Democracia, N. 44, junio 2009.
- Muñoz Machado, Andrés (1999), La gestión de la calidad en la administración pública, Díaz de Santos, Madrid.
- Narbondo, Pedro y Ramos, Conrado (s/f) Reforma administrativa y capacidad estatal de conducción, Publicado en Biblioteca Virtual TOP, <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/NARBONDO%20Pedro%20y%20RAMOS%20Conrado%20-%20Reforma%20administrativa%20y%20capacidad%20.pdf>
- Prats i Catalá, Joan (2005), Del clientelismo al mérito en el empleo público. Análisis de un cambio institucional, En Biblioteca virtual TOP, Buenos Aires, <http://200.80.149.114/ecgp/FullText/000000/PRATS%20i%20CATALA,%20Joan%20-%20Del%20clientelismo%20al%20merito.pdf>
- Robbins, Stephen (1995), Comportamiento organizacional, Prentice Hall, México,

² Idem

capítulo 19.

- Sáinz Moreno, Fernando y Martínez Herrán, Gloria (2003), “Formación y reforma administrativa. El papel de los institutos de formación en la reforma administrativa”, VIII Congreso Internacional del CLAD, Panamá.
- Schwwinheim, Guillermo (2004) Un enfoque institucional de la reforma administrativa en Argentina, XVIII Seminario Nacional de Presupuesto Público, Villa Carlos Paz.
- Tannenbaum, Robert; Weschler, Irving y Massarik, Fred (1971), Liderazgo y organización, Ediciones Troquel, Buenos Aires.

Modalidad de dictado:

El dictado se lleva adelante en forma presencial, priorizando la dinámica de taller. Durante el curso, cada estudiante irá desarrollando su práctica en un organismo público. En este marco, las clases serán tanto un espacio para la puesta en común de las experiencias y los temas que cada uno aborde en su práctica particular, así como la revisión de temas generales vinculados con el análisis del rol profesional en los organismos públicos (bloque temas generales). Se espera que la modalidad de taller facilite el análisis crítico de los temas y que exista un alto grado de intercambio de información entre los participantes.

Actividades extra-áulicas obligatorias:

Las actividades extra-áulicas están conformadas por la labor que desarrollarán los estudiantes en sus respectivas prácticas profesionales en organismos públicos. En total, se trata de 180 horas de práctica que cada estudiante debe completar, en forma obligatoria, realizando las funciones previstas en los acuerdos logrados con cada unidad estatal.

Evaluación:

La evaluación del desempeño de los estudiantes se realizará a través de la presentación de trabajos prácticos e informes. Durante el desarrollo del taller se evaluarán los informes parciales de las PPS y los trabajos prácticos realizados. Entre estos últimos, el análisis crítico de los informes de práctica presentados por los compañeros del seminario, el examen de diagnósticos organizacionales y la realización de informes de las visitas que se llevarán a cabo en los organismos públicos vinculados con la PPS. El documento final de evaluación del curso consistirá en la presentación de una Versión Preliminar del Informe Final de la PPS. El taller no proporcionará una calificación numérica del rendimiento de cada estudiante, sino que sólo se certificará su aprobación, en tanto constituye uno de los requisitos que componen la Práctica Profesional Supervisada en el marco de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Firma y Aclaración



SERGIO ICAZA